

CABALLEROS DE COLÓN

# MESA REDONDA PARROQUIAL

GUÍA





## INTRODUCCIÓN

Vivir en servicio de todos es una de las cualidades más dinámicas de los Caballeros de Colón. Una de las formas muy prácticas de servicio de los Caballeros de Colón es ayudar a las parroquias e iglesias, especialmente aquellas en que todavía no hay la presencia de los Caballeros de Colón. La Orden pide a los miembros de los consejos que extiendan sus servicios a dichas parroquias e iglesias, estableciendo una Mesa Redonda Parroquial en cada una, con el fin de que los miembros de los Caballeros de Colón de esas parroquias o iglesias las ayuden con sus servicios. El sacerdote será quien identifique la ayuda o servicios que necesita la iglesia. El Coordinador de la Mesa Redonda Parroquial trabajará con los miembros de la Mesa Redonda Parroquial y con el consejo patrocinador de la mesa redonda para cumplir los deseos del párroco.

## ESTABLECER UNA MESA REDONDA PARROQUIAL

- El Gran Caballero, con la ayuda de sus funcionarios, decidirá a qué parroquias e iglesias del área se debe servir.
- El Gran Caballero y sus funcionarios harán una lista de los miembros del consejo que pertenecen a aquellas parroquias o iglesias. Automáticamente todos los miembros se convertirán en miembros de la Mesa Redonda Parroquial de sus respectivas parroquias o iglesias. También se pueden reclutar nuevos miembros de la parroquia o iglesia para que sean miembros de la Mesa Redonda de Caballeros de Colón.
- El Gran Caballero, con la asistencia de sus funcionarios, informará a todos los miembros de las parroquias o iglesias designadas, que el consejo va a formar Mesas Redondas Parroquiales y les explicará acerca de las ventajas y beneficios.
- El Gran Caballero y los miembros del consejo de cada parroquia o iglesia se pondrán en contacto con el párroco para ofrecerle su ayuda.
  - Dado que el párroco es quien asigna los proyectos a realizarse, no habrá ningún conflicto con los demás grupos de la parroquia o de la iglesia.
  - El Gran Caballero deberá entregar al párroco una copia del folleto explicativo de los Caballeros de Colón (#4519-S), el folleto del programa de la Mesa Redonda Parroquial (#2632-S) y una lista de los Caballeros de Colón que son feligreses de esa parroquia o iglesia.
- Si el párroco no aprueba la idea de la Mesa Redonda Parroquial se debe acatar su decisión, pero se le debe informar que la oferta queda en pie, en caso que cambie de opinión.
- Si el párroco la acoge, el Gran Caballero deberá nombrar un Coordinador de la Mesa Redonda Parroquial.
- El Gran Caballero deberá llenar el Informe del Coordinador de la Mesa Redonda Parroquial (#2629-S), enviarlo al Secretario Supremo y enviar copias al Diputado de Estado y al Diputado de Distrito.
- Se debe comunicar a todos los interesados la formación de la Mesa Redonda Parroquial y el nombramiento del coordinador, y publicar un anuncio en los boletines de la parroquia o iglesia y en el boletín del consejo.

## CÓMO OPERA UNA MESA REDONDA PARROQUIAL

- No se eligen funcionarios en una Mesa Redonda Parroquial de Caballeros de Colón. El coordinador que se nombre será el único líder del grupo.
- La Mesa Redonda Parroquial no necesita tener reuniones regulares.
- No se debe imponer cuotas a los miembros de la Mesa Redonda Parroquial. Las únicas cuotas que deben pagar los miembros son las de sus respectivos consejos.
- El coordinador debe reunirse frecuentemente con el párroco (se sugiere que sea mensualmente) para determinar los programas que desea el párroco que los Caballeros de Colón desarrollen en la parroquia o iglesia.
- El párroco puede participar activamente en la Mesa Redonda Parroquial, si lo desea. La Mesa Redonda Parroquial debe ayudarle a aligerar la cantidad de trabajo que tiene y no ser una carga más.
- El coordinador deberá escoger a los miembros de la Mesa Redonda Parroquial más calificados para realizar el proyecto que se les ha encomendado y deberá proveer el liderazgo necesario para llevar a cabo dicho proyecto.

- Cuando un proyecto requiera de mayor apoyo del que pueda proveer la Mesa Redonda Parroquial, el coordinador deberá presentar ese proyecto a su consejo y solicitar su apoyo y ayuda.
- Todos los fondos que recaude una Mesa Redonda Parroquial deben canalizarse por medio del consejo patrocinador. El consejo patrocinador deberá aprobar todos los gastos de la Mesa Redonda Parroquial.
- Todos los proyectos de la Mesa Redonda Parroquial son proyectos del consejo patrocinador. El coordinador de la Mesa Redonda Parroquial debe estar en constante comunicación con su Gran Caballero y con el consejo, para asegurar el éxito de esos proyectos.
- El Gran Caballero y el párroco deberán revisar anualmente las actividades de la Mesa Redonda Parroquial y la efectividad del coordinador.
- Si el sacerdote desea que se haga un cambio de coordinador o si el coordinador renuncia durante el año fraternal, el párroco deberá escoger un nuevo coordinador y el Gran Caballero deberá hacer el nombramiento correspondiente.
- Si hay un cambio de párroco, el Gran Caballero y el coordinador deberán visitar al nuevo párroco, explicarle acerca del programa y conseguir su apoyo.

## COMUNICACIÓN E INFORMES DE LA MESA REDONDA PARROQUIAL

- El coordinador debe reportar en las reuniones del consejo patrocinador las actividades de la Mesa Redonda Parroquial.
- Los proyectos de la Mesa Redonda Parroquial deben anunciarse en el boletín de la parroquia o iglesia y en el boletín del consejo.
- Informes y fotografías de los proyectos de las Mesas Redondas Parroquiales deben publicarse en los boletines del Consejo de Estado, en el periódico diocesano y en nuestra revista Columbia.
- Los coordinadores de las Mesas Redondas Parroquiales que se reporten a las oficinas del Consejo Supremo recibirán mensualmente las publicaciones KNIGHTLINE y SUPLEMENTO del PROGRAMA.
- Sólo dos informes se usan en este programa: El Informe del Coordinador de la Mesa Redonda Parroquial (#2629-S) y el Informe Anual de la Mesa Redonda de Caballeros de Colón (#2630-S).
- Antes del 30 de junio de cada año, el coordinador deberá llenar el Informe Anual de la Mesa Redonda de Caballeros de Colón (#2630-S), hacer que lo firme el Gran Caballero. Luego debe enviarlo al Departamento de Servicios Fraternal, con copias al Diputado de Estado y al Diputado Distrito.
- El Director de Mesas Redondas Parroquiales del Estado deberá escoger a la mejor Mesa Redonda Parroquial del año de su jurisdicción y hacer los arreglos necesarios para que se la entregue un reconocimiento en la convención de estado.
- Si se cambia al coordinador de la Mesa Redonda parroquial, el Gran Caballero deberá notificar al Departamento de Servicios Fraternal, Diputado de Estado, Diputado Distrito y al coordinador saliente.

## CÓMO USAR EL NOMBRE DE LA MESA REDONDA PARROQUIAL

Se debe usar el nombre de la parroquia o iglesia. (Ejemplo: Los Caballeros de Colón de la Mesa Redonda de la Parroquia San Benito).

## MESAS REDONDAS HISPANAS Y ÉTNICAS

La mesa redonda hispana al igual que otras mesas redondas étnicas presentan un caso especial de este esfuerzo de evangelización. Al contrario de una mesa redonda tradicional que se forma en parroquias que no son suficientemente grandes para sostener un consejo, estas mesas redondas se pueden formar bajo las siguientes condiciones:

1. Hay una comunidad hispana o étnica en la parroquia en donde ya existe un consejo angloparlante y la comunidad hispana o étnica no es suficientemente grande para formar un consejo o el párroco no quiere dos consejos en su misma parroquia.
2. El permiso del párroco es necesario para formar una mesa redonda hispana o étnica.
3. El coordinador de la mesa redonda deberá ser bilingüe en inglés y español o el idioma particular de la comunidad étnica.

Cuando estas condiciones existen, la mesa redonda hispana o étnica se puede formar siguiendo las sugerencias establecidas anteriormente en este folleto con la excepción de que antes de comenzar su esfuerzo, comuníquese con su Coordinador Estatal de crecimiento hispano o su Coordinador de promoción entre hispanos del Consejo Supremo, quien le enviará de la oficina Suprema un Juego Para Mesas Redondas Hispanas. Este juego contiene toda la información necesaria, materiales de reclutamiento y recursos para formar su mesa redonda hispana. Trabajando con su Coordinador Estatal de crecimiento hispano y su Coordinador de promoción entre hispanos del Consejo Supremo, ellos le ayudarán a llevar a cabo sesiones informativas y ejemplificaciones en español.

Contrario al modelo tradicional de una mesa redonda, reuniones para las mesas redondas hispanas o étnicas son absolutamente necesarias para la vitalidad y participación de los miembros de la mesa redonda. El coordinador de la mesa redonda presidirá dichas reuniones que se deben tener mensualmente y después tendrá que reportar los resultados durante la junta mensual del consejo. En el Juego Para Mesas Redondas Hispanas, hay una sugerencia de la agenda para la reunión de la mesa redonda.

El formulario 2629 se debe llenar y enviar marcando claramente de que su mesa redonda es hispana o étnica. También es aconsejable que el Coordinador de la mesa redonda esté percatado de los requisitos del formulario 2630 para que al final del año fraternal, tenga la documentación necesaria para llenar dicho formulario.

Para más información sobre mesas redondas hispanas y étnicas, por favor comuníquese con el Departamento de Crecimiento Hispano de la Oficina Suprema al (203) 752-4378.

## MATERIALES PARA LA MESA REDONDA PARROQUIAL

El folleto de la Mesa Redonda Parroquial de Caballeros de Colón (#2632-S) se envía en el paquete de materiales del programa "Surgir... con Servicio". El Informe del Coordinador de la Mesa Redonda (#2629-S) y el Informe Anual de la Mesa Redonda de Caballeros de Colón (#2630-S) se encuentran en el "Folleto de Informes del Consejo" (#1436-S) y en la página de Internet de la Orden: [www.kofc.org](http://www.kofc.org).

**NOTA: Los consejos cuyos miembros son de una sola parroquia o iglesia no necesitan el programa de la Mesa Redonda Parroquial de Caballeros de Colón. Los directores de actividades religiosas de dichos consejos pueden proveer la asistencia que necesitan sus parroquias o iglesias.**





**CABALLEROS  
DE COLÓN**  
SIRVIENDO A UNO. SIRVIENDO A TODOS.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE CONSEJOS  
1 COLUMBUS PLAZA ♦ NEW HAVEN, CT ♦ 06510-3326  
1-203-752-4426 o [www.kofc.org](http://www.kofc.org)